



de mil ochocientos cincuenta y nueve; reunido en la Sala Capitular y en ferienda ord; los Sas. del Ayunt. cont. de ella, el Sr. Presidente interino D. Joaquin Monte por indisposicion del Al. de claros avisado, y concedi6 la palabra a mi el Sr. interino para la lectura de la acta anterior. Leida y encontrandola conforme, quedo aprobada.

Seguidamente se leyeron los boletines of. nros. 10, 11, 12, y 13, y S. S. se dieron por enterados del contenido de ellos, acordand. se guarden y cumplan las ordenes que contienen.

El Sr. Presid. interino manifesto la necesidad de que se presentase a tomar posesion de su cargo de Segundo Jefe de Sala de Alcalde D. Diego de Alon y Lopez, que no lo ha verificado hasta ahora, y que necesariamente debe funcionar en todos los asuntos que le correspondan alternativamente en la J. de Union de Justicia; y S. S. acordaron que acto seguido se le pareciese por dho Sr. Presid. para que se presente a prestar el jurament. prebido, y a quedar posesionado de referid. su cargo, lo que se dara conocimiento al Sr. Gobernador de la Prov.:

Acto seguido y habiendose posesionado el Sr. D. Diego

